

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros de la Comisión Paritaria creada por Resolución de Cámara N° 128/94 en representación del Poder Legislativo, al señor Presidente y a los señores Secretarios Administrativo y Legislativo de la Cámara.

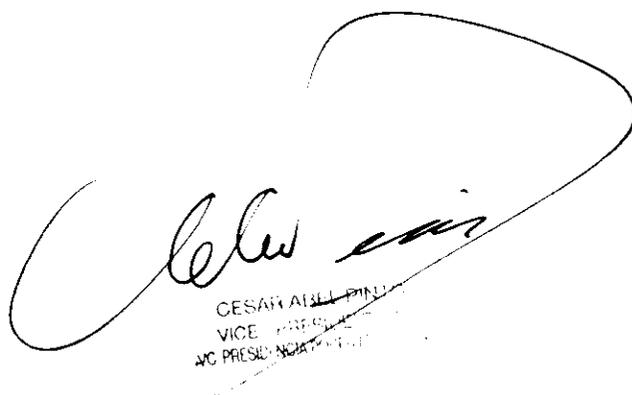
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

RESOLUCION N° 200 /94.-



Legislatura de Tierra del Fuego



CESAR ABEL PINILLOS
VICE PRESIDENTE
NO PRESIDENTE